



MORELOS
2018 - 2024



CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES

DIRECCIÓN JURÍDICA

CÓDIGO DE CONDUCTA

VALORES

Interés público:

Conjunto de aspiraciones surgidas de las necesidades colectivas de los miembros de una comunidad;

Respeto:

Consideración y valoración especial positiva;

Respeto a los derechos humanos:

Consideración y valoración a los derechos humanos;

Igualdad y no discriminación:

Proporción o correspondencia entre las partes que uniformemente componen un todo;

Equidad de género:

Brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones y tratos;

Cuidado del Entorno Cultural y Ecológico:

Evitar la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta;

Cooperación:

Estrategia aplicada al objetivo, desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un mismo objetivo;

Liderazgo:

Conjunto de habilidades que sirven para conducir y acompañar a un grupo de personas.;